PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
EL SALVADOR, C.A.

ARCHIVALÍA

Edición julio.

Por Acuerdo Legislativo del 18 de junio de 1974, se designa el 1 de julio como Día del Archivista Salvadoreño, en conmemoración de que el 1 de julio de 1823, se considera como la independencia absoluta de las Provincias Unidas de Centro América (a propósito del Bicentenario).

LA PGR Y LA LICENCIATURA EN HISTORIA DE LA UES

Hace diez años la PGR y la Escuela de Ciencias Sociales, licenciatura en Historia, de la Universidad de El Salvador, firmaron una carta de entendimiento para que estudiantes de licenciatura en Historia de la UES, realizaran una investigación teniendo como objeto de estudio a la Procuraduría General de la República, como parte del Seminario de Historia en El Salvador I y II.

Se trataba de los ahora licenciados en Historia, Alexis Alfredo Mejía Salazar y Carlos Ernesto Aguiluz Ventura, quienes trabajaron durante doce meses para obtener como resultado dos ensayos que reflejan el devenir de la Procuraduría General durante los periodos que cada uno investigó. Mejía Salazar por ejemplo aborda el periodo que va desde el génesis de la institución, 1939, hasta el año 1951. Un periodo de once años. Aguiluz Ventura mientras tanto aborda de manera complementaria el periodo que va desde la Constitución de 1950 hasta la Constitución de 1983. Un periodo de 33 años.

El ensayo de Mejía Salazar de 63 páginas se titula, ***Procuraduría General de la República: Institucionalidad, Poder Político y Funcionalidad (1939-1951)***. En el resumen de su investigación, el autor comienza especulando sobre las motivaciones que tuvo el presidente Hernández Martínez para la creación del Ministerio Público. "Pareciera ser –dice- que el origen de la misma tiene relación con los sucesos de 1932, cuando dentro del clima de anticomunismo desatado en el país debido a los levantamientos en la zona occidental de El Salvador, los gobiernos militares sostenían la idea de que debía mantenerse a la población contenta y satisfecha para evitar que siguieran ideas subversivas al orden establecido; ésta, entre otras razones de origen ideológico podrían haber impulsado la creación de una institución como la antes mencionada; pero ante la escasez de fuentes para llevar a cabo un estudio sistemático de los orígenes de la institución, resulta una aseveración difícil de comprobar".

Presenta además un esbozo biográfico de los tres primeros Procuradores que tuvo el entonces Ministerio Público durante el periodo referido: los doctores Patrocinio Guzmán Trigueros, José Lázaro Arévalo Vasconcelos y Alberto Gómez Zarate. Rescata de Memorias de Labores de los ministerios de Relaciones Exteriores y Justicia, correspondientes a los años 1940/1945, datos estadísticos sobre los servicios que por entonces prestaba la institución.

Por su parte el ensayo de Aguiluz Ventura se titula, ***La Procuraduría General de la República: Historia Institucional 1950-1983***, mencionando detalles como los cambios de nomenclatura, nombres de funcionarios, la creación de las procuradurías auxiliares y la creación de la procuraduría de Trabajo. Hace también un esbozo biográfico de dos procuradores generales de pobres, Salvador Araujo y Oscar Augusto Cañas Molina.

No obstante, en la página 75, Aguiluz en un cuadro que presenta y a través de un dato inexacto, da a entender que ya en la Constitución de 1886 existía la figura del Procurador General de Pobres, cuando en realidad en dicha Constitución el Art. 102 se refiere a los "procuradores de pobres de la capital" que estaban bajo la jurisdicción de la Corte Suprema de Justicia. El ensayo de Aguiluz consta de 48 páginas.

Con el objetivo de que los lectores de Archivalía conozcan con mayor profundidad sobre la historia de nuestra Procuraduría General de la República, vamos a publicar en el portal de transparencia de la Web institucional, www.pgres.gob.sv, el ensayo de Alexis Alfredo Mejía Salazar, en cumplimiento de la Carta de Entendimiento que la PGR firmó con la UES hace diez años.

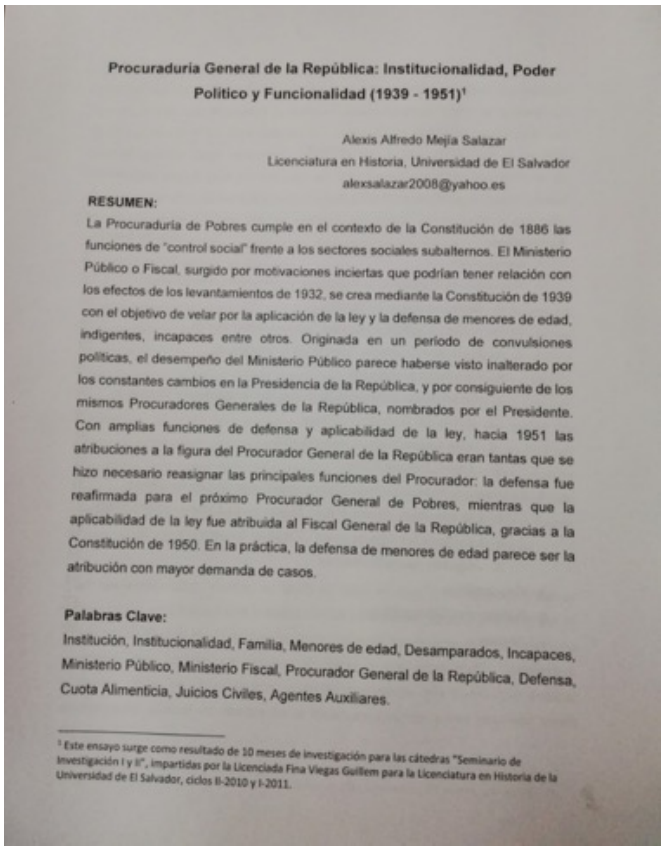

Procuraduría General de la República: Institucionalidad, Poder Politico y Funcionalidad (1939 - 1951)[1]

Alexis Alfredo Mejía Salazar
Licenciatura en Historia, Universidad de El Salvador
alexsalazar2008@yahoo.es

RESUMEN:

La Procuraduría de Pobres cumple en el contexto de la Constitución de 1886 las funciones de "control social" frente a los sectores sociales subalternos. El Ministerio Público o Fiscal, surgido por motivaciones inciertas que podrían tener relación con los efectos de los levantamientos de 1932, se crea mediante la Constitución de 1939 con el objetivo de velar por la aplicación de la ley y la defensa de menores de edad, indigentes, incapaces entre otros. Originada en un período de convulsiones políticas, el desempeño del Ministerio Público parece haberse visto inalterado por los constantes cambios en la Presidencia de la República, y por consiguiente de los mismos Procuradores Generales de la República, nombrados por el Presidente. Con amplias funciones de defensa y aplicabilidad de la ley, hacia 1951 las atribuciones a la figura del Procurador General de la República eran tantas que se hizo necesario reasignar las principales funciones del Procurador: la defensa fue reafirmada para el próximo Procurador General de Pobres, mientras que la aplicabilidad de la ley fue atribuida al Fiscal General de la República, gracias a la Constitución de 1950. En la práctica, la defensa de menores de edad parece ser la atribución con mayor demanda de casos.

Palabras Clave:

Institución, Institucionalidad, Familia, Menores de edad, Desamparados, Incapaces, Ministerio Público, Ministerio Fiscal, Procurador General de la República, Defensa, Cuota Alimenticia, Juicios Civiles, Agentes Auxiliares.

[1] Este ensayo surge como resultado de 10 meses de investigación para las cátedras "Seminario de Investigación I y II", impartidas por la Licenciada Fina Viegas Guillem para la Licenciatura en Historia de la Universidad de El Salvador, ciclos II-2010 y I-2011.

NUESTRO TRABAJO REPRESENTA UN HONOR Y UN RETO

En este número de Archivalía 7 traemos como es costumbre una entrevista con un archivero institucional, pero en esta ocasión se trata de un licenciado en Historia que en 2012 realizó su seminario de graduación a través de una investigación sobre la Procuraduría General. Ya lo mencionábamos en la nota anterior, se trata de Alexis Alfredo Mejía Salazar, quien actualmente es coordinador del área especializada en identificación y valoración documental en el CNR.

1. **¿Qué haces actualmente?**

Actualmente me desempeño como coordinador del área especializada en realizar la identificación y valoración documental de la UGDA del Centro Nacional de Registros.

2. **¿Cómo fue tu experiencia en la PGR, durante los doce meses que duró la investigación?** Compártenos dos o tres anécdotas de aquella experiencia.

En el marco de mi formación académica como historiador, la PGR fue mi primer acercamiento a una de las ramas de la historia que más me ha apasionado, y a las cuales he concentrado mi atención: la historia institucional. Conocer desde adentro las instituciones y sus funciones particulares brinda una óptica distinta sobre el quehacer del Estado salvadoreño, y es una de las cosas que ha vinculado permanentemente la PGR con mi vida propia, y que llevaré a lo largo de ella.

Recuerdo mucho las sorpresas que iba generando el descubrimiento de nuevos elementos en los documentos que revisaba sobre la PGR en los diarios oficiales. Cada elemento ayudaba a conectar las razones de las funciones de la procuraduría con el contexto nacional.

3. **¿Qué percepción tienes de los archivos institucionales del Estado salvadoreño?**

Que son un tesoro que, en buenas manos, pueden transformarse en un banco de conocimiento para todas las instituciones públicas. Es el reto de nosotros como archivistas y gestores documentales, demostrar y hacer evidente ese valor que poseen los archivos institucionales.

4. **¿Cómo se relaciona la Historia con la Archivística?**

Mi experiencia particular me ha mostrado que la Historia como archivística aporta el método científico a las actividades de identificación y valoración. Aporta técnicas para acercarnos al conocimiento de la institución y su evolución en el tiempo, el estudio de sus funciones, y cómo las mismas se han visto impactadas por el contexto nacional. Nos permite reconocer los valores de los documentos, más allá de los valores primarios, pudiendo afirmar con propiedad cuáles son de carácter permanente y cuáles no. De esta forma, contamos con la información necesaria para revisar las series documentales, sus tipologías, y tomar mejores decisiones para su tratamiento archivístico.

5. El 1er de julio de cada año se celebra el día del archivista salvadoreño **¿Quisieras enviar un mensaje a los encargados de resguardar expedientes y documentos?**

Nuestro trabajo representa un honor y un reto: el reto de mostrar el valor de los documentos y la información que contienen en esta nueva era en la cual la información es poder. Vayan mis más sinceras felicitaciones a todo el gremio de archivistas y gestores documentales, y mi invitación para continuar su formación, especialmente en las nuevas tecnologías de la información y comunicación, en las cuales debe estar nuestra atención en el futuro.

Lic. Alexis Alfredo Mejía Salazar.

SOBRE LOS INSTRUCTIVOS DE LA UGDA

Para que un sistema de archivos en cualquier parte del mundo opere con eficacia, requiere de un conjunto de instructivos, guías y tablas que hacen posible mantener la organización en el fondo documental.

A continuación, vamos a mencionar los instructivos elementales que la UGDA PGR contempla para el buen funcionamiento de nuestro sistema.

INSTRUCTIVO DE FOLIACIÓN DOCUMENTAL. Consiste en enumerar consecutivamente cada una de las hojas o folios que hacen parte de una carpeta.

INSTRUCTIVO DE TABLA DE PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS TPCD. Es un instrumento donde constan todos los tipos documentales producidos y recibidos en una oficina, sobre los cuales se anotan sus valores primarios y secundarios.

INSTRUCTIVO DE LA TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL. Consiste en analizar y determinar los valores primarios y secundarios de las series documentales.

INSTRUCTIVO DEL CUADRO DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL. Es un instrumento archivístico que refleja la estructura de una institución con base al organigrama y las funciones administrativas que producen documentos.

INSTRUCTIVO DE EXPURGO Y ELIMINACIÓN DOCUMENTAL. Establece la normativa para relacionar el proceso de la desincorporación, destrucción de documentos y transferencia desde los archivos de gestión.

Así también la UGDA PGR cuenta con una Guía de Archivo Central de la PGR, que contiene información de las diferentes Áreas: Identificación, Contacto, Descripción, Acceso, Servicios, y, Control.

CAPACITACIONES EN TORNO A LA DIGITALIZACIÓN

Como parte del contrato PGR-RICOH en torno al proyecto de digitalización que actualmente ejecuta la Unidad de Gestión Documental y Archivo de la PGR, en cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública; un componente esencial es la capacitación sobre el software conocido como Docuware, que la empresa RICOH ha estado impartiendo en semanas anteriores a técnicos e ingenieros de Informática, y a encargados de archivos en las distintas oficinas y Procuradurías Auxiliares de todo el país.

Las primeras capacitaciones dieron inicio el miércoles 16 de junio y fueron dirigidas a diferentes Procuraduría Auxiliares y encargados de archivos de la institución, en las cuales se abordaron temáticas generales de las funciones básicas de Docuware, cuales son: demostración general de Docuware, pantallas principales, menús, capturas, búsquedas, manejo de herramientas y administración de metadatos; así como módulos de captura a través de Import y Autoindex.

La semana siguiente, del 21 al 25 de junio, los temarios de la capacitación variaron a un rango superior, puesto que los capacitandos eran todos profesionales de Informática de la Unidad correspondiente. Algunos de los temas en este nivel de capacitación fueron por ejemplo las utilidades del WorkFlow, Barcode y, Monitoreo y Administración de BPM.

Con el Docuware los expedientes y documentos se recopilan, se clasifican y se editan en bandejas digitales. Docuware permite buscar y ubicar de una manera rápida y sistemática, documentos y expedientes que previamente se hayan digitalizado.

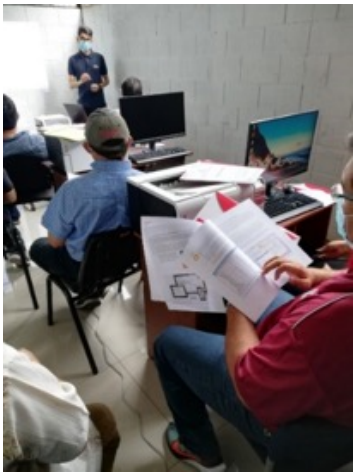

EUTRAPELIA

Cuando terminas de digitalizar tus archivos, te invito a un café!
Ya voy...